

Fecha 12.05.2015	Sección Negocios	Página 24
---------------------	---------------------	--------------

## Determinará si hay operadores con poder sustancial Inicia el **Ifetel** investigación ante posibles prácticas anticompetitivas

Susana Mendieta/**México**

**E**l Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) inició la investigación para determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial en el mercado de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video a escala nacional, estatal, regional o local.

La investigación será seguida con el expediente AI/DC-002-2015 y determinará la posible existencia de prácticas anticompetitivas, así como el hecho de que hayan ocurrido o no concentraciones indebidas entre empresas de dicho mercado, además de la posible existencia de poder sustancial en una o más empresas de esos segmentos de negocio.

La investigación que deberá seguir el órgano regulador no debe ser menor a 15 días ni excederse de 45, según lo establecido en la ley.

Sin embargo, de acuerdo con lo publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, la autoridad investigadora consideró pertinente la habilitación de todos los días inhábiles que comprenden

el periodo investigado, con la finalidad de que se cumpla a cabalidad el procedimiento y sin que las facultades de indagación se vean disminuidas ante la brevedad del plazo con el que se cuenta para investigar las concentraciones.

El extracto publicado en el *DOF* indica que el procedimiento no debe entenderse como un pre-

juzgamiento sobre la existencia de poder sustancial por parte de agente económico alguno, sino como una actuación de la autoridad tendiente a iniciar el procedimiento previsto en el artículo 96 de la Ley Federal de Competencia Económica y en la **Ley de Telecomunicaciones** y Radiodifusión, en el párrafo quinto del artículo, y concluida la investigación correspondiente se emitirá la resolución que en derecho proceda.

Es importante mencionar que en esa investigación estarían involucradas tanto operadores de televisión de paga como empresas que ofrecen el servicio de internet; es decir, tanto Televisa como **Telmex**, al estar involucrados los servicios de voz, datos y video. **NA**

